

**Minuta**

**Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER)**

Siendo las 13:10 horas del 21 de octubre de 2025, se reunieron de manera virtual, a través de la aplicación *Microsoft Teams*, las personas integrantes del CTEICCER para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2025.

**Orden del día**

Tiempo	Tema(s)	Participante(s)
13:00 – 13:10 hrs	Bienvenida a la sesión	José Francisco Pérez de la Torre Presidente suplente CTEICCER
	Verificación del quorum	Miriam Ruiz Valdés Secretaria de Actas del CTEICCER
	Aprobación del orden del día	José Francisco Pérez de la Torre Presidente suplente CTEICCER
13:10-13:15 hrs	Seguimiento de Acuerdos	Rodolfo Orozco Gálvez Secretario Técnico del CTEICCER
13:15 – 13:30 hrs	Introducción al SNI EG	Rebeca Miranda Castañeda Directora de Coordinación y Análisis Técnico. VPSNIGMAOTU INEGI
13:30 – 13:45 hrs	Presentación de la propuesta de Programa de Trabajo del CTEICCER 2025-2030	José Francisco Pérez de la Torre Presidente suplente CTEICCER
13:45 – 14:00 hrs	Construcción de indicadores en materia de adaptación al cambio climático: prevención, riesgos capacidad adaptativa, pérdidas y daños	Carmina Isabel Jiménez Quiroga <i>Directora de Conservación de Ecosistemas para la Adaptación al Cambio Climático</i> INECC
14:00 – 14:15 hrs	Avances de la Plataforma del Conjunto Nacional de Indicadores de Cambio Climático (CONICC)	César Rodríguez Ortega Director General de Planeación y Evaluación en SEMARNAT y Vocal del CTEICCER
14:15 – 14:20 hrs	Asuntos Generales	Asistentes a la reunión
14:20 – 14:30 hrs	Acuerdos de la reunión y clausura	Miriam Ruiz Valdés Secretaria de Actas del CTEICCER

**DESARROLLO**

***Bienvenida a la sesión***

El presidente Suplente, José Francisco Pérez de la Torre, dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER).

**Verificación del quorum**

La Secretaría de Actas, Miriam Ruiz Valdés, procedió a la verificación del quorum, solicitando a las personas participantes manifestar verbalmente su presencia al escuchar su nombre y el de su dependencia:

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Formato de asistencia
José Francisco Pérez de la Torre Director de Análisis, Implementación y Seguimiento <b>INECC</b>	Presidente Suplente	Virtual
Rodolfo Orozco Gálvez Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente <b>INEGI</b>	Secretario Técnico	Virtual
Miriam Ruiz Valdés Coordinadora Administrativa <b>INECC</b>	Secretaria de Actas	Virtual
César Edgardo Rodríguez Ortega Director General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental <b>SEMARNAT</b>	Vocal	Virtual
Verónica Eva Bunge Vivier Directora de Atención al Cambio Climático en Zonas Prioritarias <b>SADER</b>	Vocal Suplente	Virtual
Horacio Riojas Rodríguez Director de Salud Ambiental en el Centro de Investigación en Salud Poblacional <b>INSP</b>	Vocal	Virtual
Jesús Eduardo Robles Chávez Director de Coordinación de Estrategia de Energías Renovables <b>SENER</b>	Vocal	Virtual
Lucía Guadalupe Matías Ramírez Subdirectora de Riesgos por Inundación <b>CENAPRED</b>	Vocal	Virtual
Monserrat González Amador Directora Ejecutiva de Planeación y Desarrollo <b>SICT</b>	Vocal	Virtual
Juan Manuel Caballero González Director de Meteorología. <b>SEMAR</b>	Vocal	Virtual

Una vez verificada la existencia de quorum se inició la sesión.

**Lectura y aprobación del Orden del día**

El Presidente Suplente del Comité, José Francisco Pérez de la Torre, dio lectura y sometió a consideración de las personas integrantes del CTEICCER con derecho a voto el Proyecto de Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **Seguimiento de Acuerdos**

El Secretario Técnico del Comité, Rodolfo Orozco Gálvez, dio lectura al seguimiento de acuerdos y su estatus, de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<b>CTEICCER /2.1/2024</b>	El CTEICCER toma conocimiento del Plan de acción para la elaboración del nuevo Programa de Trabajo 2025-2030.	INEGI	Acuerdo de conocimiento	Atendido
<b>CTEICCER /2.2/2024</b>	El CTEICCER toma conocimiento sobre el proceso para realizar el Informe de las actividades de los Comités Técnicos de los Subsistemas Nacionales de Información y un Informe Anual de Actividades (IAAR) sobre el ejercicio del gasto del año anterior por parte del INEGI.	INEGI	Acuerdo de conocimiento	Atendido
<b>CTEICCER /2.3/2024</b>	El CTEICCER toma conocimiento de los principales resultados de la COP 29 de Cambio Climático por parte del INECC	INECC	Acuerdo de conocimiento	Atendido
<b>CTEICCER /2.4/2024</b>	El CTEICCER toma conocimiento de los avances en la elaboración del Primer Informe Bienal de Transparencia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático por parte del INECC.	INECC	Acuerdo de conocimiento	Atendido
<b>CTEICCER /2.5/2024</b>	El CTEICCER toma conocimiento de los avances en el desarrollo del Conjunto Nacional de Indicadores de Cambio Climático (CONICC) y su Data Hub. Asimismo, se acuerda como plazo para su publicación la tercera semana de diciembre de 2024 y comenzar a desarrollar un mecanismo de gobernanza.	INECC SEMARNAT INEGI	La plataforma digital con la información del CONICC ha presentado retrasos, pero está a punto de concluir su primera versión. En esta primera sesión ordinaria 2025 del CTEICCER se presenta su avance	En proceso
<b>CTEICCER /2.6/2024</b>	El CTEICCER convocará la creación de un Grupo de Trabajo que incluya la participación de las diversas UE que actualmente participan en los distintos CTE, con la finalidad de analizar las aportaciones que permitan conjuntar la información que existe, relacionada con la materia agrícola y forestal.	TODOS	El presente acuerdo se incluye como actividad en la propuesta de Programa de Trabajo del CTEICCER 2025-2030, por lo que se da por atendido.	Atendido
<b>CTEICCER /2.7/2024</b>	El CTEICCER convocará a la creación de un Grupo de Trabajo con la finalidad de construir un instrumento para medir las emisiones de Metano de manera oportuna y en tiempo real	TODOS	El presente acuerdo se incluye como actividad en la propuesta de Programa de Trabajo del CTEICCER 2025-2030, por lo que se da por atendido.	Atendido
<b>CTEICCER /2.8/2024</b>	El CTEICCER consultará a las Unidades de Estado la existencia de información estadística emergente relacionada con el cambio climático.	TODOS	El presente acuerdo se incluye como actividad en la propuesta de Programa de Trabajo del CTEICCER 2025-2030, por lo que se da por atendido.	Atendido

Al concluir la participación por parte del Secretario Técnico, el Presidente Suplente dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos, sin ningún comentario o duda por parte de las personas presentes.

**Introducción al SNIEG**

**Rebeca Miranda Castañeda**

**Directora de Coordinación y Análisis Técnico, Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano**

Durante su presentación la Mtra. Rebeca Miranda Castañeda, expuso el tema “Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)”, orientada a dar un breve panorama sobre la estructura, funciones y visión estratégica del Sistema, así como su relevancia para la generación y coordinación de información estadística y geográfica de interés nacional.

Explicó que el SNIEG está integrado por Unidades del Estado organizadas para proveer información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, destinada a apoyar la toma de decisiones públicas y el desarrollo nacional. Su labor se rige por principios fundamentales como la independencia, accesibilidad, objetividad y transparencia, garantizando que los datos producidos sirvan a la sociedad y al Estado de manera confiable y oportuna.

Explicó que el SNIEG se integra por diversas Unidades del Estado pertenecientes a los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal—, además de los poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y los organismos autónomos, entre ellos el Banco de México (BANXICO), todas cuentan con atribuciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas, y poseen Registros Administrativos que permiten obtener Información de Interés Nacional.

En cuanto a su estructura organizacional, el SNIEG está conformado por órganos colegiados que facilitan la planeación, coordinación y evaluación de sus actividades. Entre ellos se encuentran el Consejo Consultivo Nacional (CCN), los Comités Ejecutivos (CE), los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) y los Comités Técnicos Especializados (CTE). Estos últimos se encargan de analizar, dictaminar y proponer indicadores, disposiciones normativas y proyectos de información. El sistema opera a través de cuatro Subsistemas Nacionales de Información: el SNIDS (Información Demográfica y Social), el SNIE (Información Económica), el SNIGMAOTU (Información Geográfica, del Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano), y el SNIGSPIJ (Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia).

Adicionalmente, la funcionaria detalló los instrumentos de planeación del SINIEG, como el PESNIEG 2022–204, que busca consolidar un sistema plenamente integrado, articulado e inclusivo, capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y ambientales. Su visión 2046 propone garantizar la generación de información de calidad y promover su uso eficiente, fomentando una cultura de innovación y colaboración interinstitucional.

En este contexto, los Comités Técnicos Especializados (CTE), como el CTEICCER, tienen funciones específicas: promover la interoperabilidad de la información estadística y geográfica, aplicar normas, fomentar su aprovechamiento, revisar y analizar proyectos de indicadores y disposiciones normativas, y crear grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos específicos.

Es por esto por lo que, un objetivo fundamental del Sistema es el fortalecer la planeación y evaluación de las políticas públicas mediante información veraz, oportuna y accesible, consolidando así la base técnica necesaria para el desarrollo sostenible del país y la toma de decisiones fundamentadas.

Al finalizar, la vocal suplente del Comité, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Verónica Eva Bunge Vivier, solicitó que la presentación fuera compartida, por otra parte, expresó su duda con respecto al nivel jerárquico requerido para la actualización de las designaciones de las Vocalías que integran los Comités Técnicos Especializados, la Mtra. Miranda explicó que, dependiendo el encargo, es el Titular de la Dependencia quien designa a las Vocalías, y para el caso de las Suplencias, es el Vocal Titular quien hace la designación. Posteriormente, se le cedió a la Mtra. Silvia Meza, Directora General de Coordinación del SNIEG, quien explicó que en junio pasado se

actualizaron las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados, en las cuales se definió como preferente el cargo de Dirección General o equivalente, pero dado que participan diferentes instancias de la Administración Pública Federal y no todas tienen el mismo tabulador si se cuenta con una persona experta en el tema esta podría participar como persona designada.

**Presentación de la propuesta de Programa de Trabajo del CTEICCER 2025-2030**

**José Francisco Pérez de la Torre**  
**Presidente Suplente el CTEICCER**

El Presidente Suplente inició su presentación comentando sobre las adecuaciones a los procesos que se tienen, para llevar a cabo las sesiones y realizar otros elementos de trabajo de los Comités Técnicos Especializados. Asimismo, indicó que en el artículo 30 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información se establece que se debe contar con un Programa de Trabajo para llevar a cabo las actividades y que éste deberá alinearse a los instrumentos programáticos del Sistema, su periodo de dirigencia corresponderá al Programa Nacional de Estadística y Geografía e integrará actividades y fechas programadas.

Se refirió también al artículo 32, en el que se establece que el Programa de Trabajo será elaborado y actualizado por la Presidencia de este Comité Técnico Especializado, con la participación de las unidades de Estado que lo integran y una vez concluido, se presentará en el Pleno del Comité Técnico especializado para que mediante acuerdo manifiesten su conformidad.

La propuesta del plan de trabajo está integrada por 14 actividades:

1. Actualizar el Programa de Trabajo
2. Actualizar el Acuerdo de Creación.
3. Revisar la continuidad de Información de Interés Nacional del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
4. Revisar la continuidad de la Información de Interés Nacional del Informe de Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
5. Diseñar, desarrollar y actualizar la página web del Conjunto Nacional de Indicadores de Cambio Climático (CONICC) en el Sistema de Información de Cambio Climático (SICC).
6. Analizar la pertinencia de incorporar en el Catálogo Nacional de Indicadores, aquéllos generados con el CONICC.
7. Actualizar los datos de las variables contenidas en el SICC.
8. Identificación de información estadística en materia agrícola y forestal relacionada con el cambio climático.
9. Diseño de instrumentos para medir emisiones de metano de manera oportuna y en tiempo real.
10. Identificación de información estadística emergente relacionada con el cambio climático
11. Compilar y actualizar la información relacionada con el nivel del mar.
12. Analizar la oferta de información de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica en el Marco de las temáticas que competen al Comité Técnico Especializado.
13. Identificar la información para el desarrollo de indicadores en materia de adaptación al cambio climático.
14. Incluir preguntas sobre percepción y afectaciones por cambio climático en encuesta sociodemográficas.

Señaló que este documento será enviado para la revisión y comentarios de las personas integrantes del Comité, y solicitó el envío de las aportaciones, contribuciones y comentarios que se consideren pertinentes a más tardar el próximo 28 de octubre a fin de integrar el documento final para someterse a aprobación durante la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité.

El Presidente Suplente consultó si existía alguna duda o comentario. Sin ninguna mano levantada, la Secretaría de Actas, dio por presentada la Propuesta de Plan de Trabajo 2025-2030 del CTEICCER.

**Construcción de indicadores en materia de adaptación al cambio climático: prevención, riesgos capacidad adaptativa, pérdidas y daños**

**Carmina Isabel Jiménez Quiroga**

**INECC**

Durante su presentación la ponente informó sobre los avances y propuestas en la construcción de indicadores de adaptación al cambio climático, así como en temas relacionados con la prevención de riesgos, pérdidas y daños, y la medición de la capacidad adaptativa del país, generando impactos en los ecosistemas, los sectores productivos y la población. Ante esta situación, se subrayó la urgencia de evaluar si los instrumentos y políticas actuales están fortaleciendo efectivamente la resiliencia nacional.

Explicó que el enfoque de trabajo se centra en la adaptación, entendida como el conjunto de acciones destinadas a reducir la vulnerabilidad y preparar a la sociedad para enfrentar los efectos del cambio climático. En contraste con la mitigación —que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero—, la adaptación se ocupa de la capacidad de respuesta ante los impactos ya inevitables.

La presentación detalló los componentes principales de la adaptación, estructurados en seis ejes:

1. Prevención y atención de impactos negativos en la población y el territorio.
2. Promoción de sistemas productivos resilientes y de la seguridad alimentaria.
3. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
4. Gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cambio climático.
5. Protección de infraestructura estratégica y patrimonio cultural.
6. Gestión de riesgos de seguridad asociados al cambio climático.

A éstos se suma el componente de Pérdidas y Daños, que abarca la atención ante emergencias climáticas, la transferencia y gestión de riesgos, la reconstrucción con enfoque de resiliencia, la movilidad humana asociada al cambio climático y la evaluación de pérdidas económicas y no económicas.

Para consolidar la medición de estos aspectos, el INECC propuso la formación de un grupo de trabajo de expertos encargado de desarrollar una métrica nacional de adaptación, semejante al indicador de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO<sub>2</sub>e), que se utiliza para cuantificar avances en mitigación. Este grupo deberá identificar vacíos de información, armonizar metodologías y generar indicadores específicos por eje temático, alineados con los de la Estrategia Global de Adaptación (EGA).

La propuesta es incorporar preguntas de percepción ciudadana sobre el cambio climático en encuestas nacionales, con el fin de conocer cómo la población mexicana experimenta los impactos, qué tan consciente es del fenómeno y cómo evalúa las respuestas institucionales. Esta información permitirá contextualizar las políticas públicas, identificar preocupaciones no reflejadas en la información técnica y fortalecer las estrategias de comunicación y acción climática.

El documento también revisó referencias internacionales y nacionales sobre medición de percepciones. A nivel global, se mencionaron dos ejercicios relevantes: la Encuesta del Banco Europeo de Inversiones sobre el Clima 2024–2025, aplicada en trece países de América Latina y el Caribe, incluyendo México; y el Voto Popular por el Clima 2024, coordinado por la Universidad de Oxford, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y GeoPoll, con la participación de 73 mil personas de 77 países. Ambos estudios buscaron entender cómo las personas perciben los impactos del cambio climático y las acciones que esperan de los gobiernos.

En México, el Módulo de Hogares y Medio Ambiente (MOHOMA) del INEGI se destacó como una fuente clave para medir percepciones y comportamientos ambientales. Entre los resultados del módulo 2017, el 82% de la población reportó percibir temperaturas más altas, mientras que el 87% indicó haber sido afectado por un fenómeno climático, principalmente inundaciones (47%) y sequías (26%). Estos datos muestran la magnitud del desafío y la necesidad de mantener actualizadas las mediciones de percepción.

Finalmente, la exposición concluyó que la adaptación al cambio climático en México requiere un enfoque integral, basado en la colaboración interinstitucional, la producción de información sólida y periódica, y la integración de la percepción social como un indicador complementario. Solo así será posible construir políticas públicas más efectivas, inclusivas y resilientes frente a los retos que impone el cambio climático.

El Vocal Titular de la SEMARNAT, César Rodríguez Ortega, celebró el inicio de este trabajo para los indicadores de adaptación y, con respecto de la presentación de los avances en el CONICC, destacó la importancia de los indicadores y manifestó la intención de sumarse a los trabajos para los indicadores de adaptación, ya que encuentra muchas similitudes con lo realizado por la SEMARNAT.

La Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Verónica Eva Bunge Vivier, felicitó el esfuerzo y destacó la oportunidad que los indicadores dan para conocer en qué estatus se encuentra el país. Consideró, que también es fundamental obtener de este ejercicio la percepción que tiene la gente, en dónde tendríamos que enfocarnos, así como dar información oportuna de los eventos meteorológicos extremos, para que la gente tome las medidas necesarias para mitigar el impacto.

Sin embargo, señaló, que, en su opinión, nos hemos quedado cortos en la parte de comunicar qué es lo que significan estos planes de adaptación a nivel municipal y cuáles son las zonas que están en riesgo. Concluyó su participación externando su interés por sumarse a estos esfuerzos.

Lucía Guadalupe Matías, Vocal Suplente de CENAPRED, se sumó a las felicitaciones y comentó que le llamó la atención el ejemplo de las encuestas sobre afectaciones por cambio climático en México. Preguntó a la ponente del INECC por qué desde 2016, el MOHOMA ya no se aplica en las nuevas encuestas que tiene el INEGI. Comentó que existe una ventana de oportunidad para que en las siguientes encuestas se incluya esta información relacionada con el cambio climático, que es muy valiosa. Además, expuso la inquietud de que antes en las encuestas se preguntaba el tipo de construcción de muros y techos de las viviendas, lo constituye un indicador muy importante. Mencionó, como ejemplo las inundaciones de Veracruz ocurridas recientemente, en las cuales se requirió conocer qué tipo de viviendas fueron afectadas.

La Vocal del Comité, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Verónica Eva Bunge Vivier se sumó a los comentarios vertidos por la Vocal Suplente de CENAPRED.

Al respecto, Carmina Isabel Jiménez, aclaró que el ejercicio de aplicación de preguntas sobre cambio climático estuvo enmarcado en una encuesta especial que hizo el INEGI en 2017, sin embargo, no está integrado en ningún instrumento de levantamiento de información sociodemográfica. Así mismo, manifestó el valor del módulo de cambio climático y la importancia de su integración en dichos instrumentos en el futuro.

**Avances de la Plataforma del Conjunto Nacional de Indicadores de Cambio Climático  
(CONICC)**  
**César Rodríguez Ortega**  
**SEMARNAT**

En su presentación “Avances de la Plataforma del Conjunto Nacional de Indicadores sobre el Cambio Climático (CONICC)”, el vocal del Comité, destacó a la Plataforma como una herramienta integral destinada a proporcionar una visión estructurada y coherente sobre el fenómeno del cambio climático

en México, que busca ofrecer una perspectiva alineada con las circunstancias, prioridades y necesidades nacionales, permitiendo comprender los factores que impulsan el cambio climático, su evolución, los impactos que genera en los sistemas climático, social, económico y ambiental, así como el seguimiento de los avances de las políticas y estrategias implementadas para enfrentarlo.

*El CONICC está diseñado bajo un enfoque DPSIR (Driving Forces – Pressures – State – Impacts – Response), el cual fue adaptado para reflejar las particularidades del contexto mexicano. A partir de este marco conceptual, los indicadores se agrupan en tres subconjuntos orientados a distintos públicos:*

- Subconjunto núcleo, con los indicadores fundamentales para la evaluación nacional del cambio climático.
- Subconjunto complementario, que amplía la visión técnica mediante datos específicos o sectoriales.
- Subconjunto de política, orientado al seguimiento de acciones gubernamentales y estrategias públicas, incorporando indicadores con enfoques ambientales, sectoriales y de política con información producida por diversas Unidades del Estado y organismos que participan en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En mayo del año pasado (2024), se realizó un taller participativo y colaborativo, en una primera instancia, con expertos de distintas Secretarías de Estado para, posteriormente, discutirse en reuniones bilaterales con las dependencias involucradas, con el objetivo de revisar, ajustar y validar los indicadores propuestos, garantizando su pertinencia, consistencia y coherencia con las políticas sectoriales, obteniendo como resultado una lista de indicadores, organizada por ejes temáticos que abarcan las principales dimensiones del cambio climático en el país.

En total, el conjunto está integrado por 58 indicadores. Además, se desarrolló una página electrónica del CONICC, con el propósito de difundir los indicadores de manera accesible, transparente y actualizada, facilitando su consulta a investigadores, tomadores de decisiones y ciudadanía en general.

Explicó los siguientes pasos en el Sistema para consolidar una base de información estandarizada en materia ambiental y climática en el país, que permita evaluar los impactos y diseñar políticas públicas efectivas en esta materia. Destacó la necesidad de realizar una consulta a Unidades del Estado sobre indicadores específicos, revisar el conjunto final de indicadores y la estructura de la página electrónica, así como, establecer un esquema claro de gobernanza que garantice la actualización y sostenibilidad del CONICC, para, finalmente publicar oficialmente el sitio web y promover su uso dentro del marco del CTEICCER y del SNIEG.

## **ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Suplente consultó a los integrantes del Comité si proponían algún tema adicional para la sesión, pero no existieron asuntos generales a tratar. No obstante, se planteó como asunto general que se realice una actualización sobre las designaciones, de las personas que fungen como vocales y suplentes en el CTEICCER.

## **ACUERDOS**

*Durante la sesión, las personas integrantes del CTE aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:*

No. De Acuerdo	Acuerdo
<b>CTEICCER /1.1/2025</b>	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 26, fracción III de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información las personas integrantes del CTEICCER aprueban el Orden del Día.
<b>CTEICCER /1.2/2025</b>	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 25, fracción II y 32 fracción I de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información las personas integrantes del CTEICCER revisarán, y enviarán comentarios, aportaciones y/o sugerencias a la propuesta de Programa de Trabajo 2025-2030 a más tardar el próximo 28 de octubre de 2025.
<b>CTEICCER /1.3/2025</b>	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 25, fracción XII de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información las personas integrantes del CTEICCER revisarán, y enviarán comentarios aportaciones y/o sugerencias respecto a la Plataforma del Conjunto Nacional de Indicadores de Cambio Climático (CONICC) que se realiza en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Cambio Climático (SEMARNAT-INECC-INEGI), a más tardar el 30 de noviembre 2025.
<b>CTEICCER /1.4/2025</b>	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del CTEICCER se comprometen a comunicar, mediante oficio dirigido a la presidencia del CTEICCER, la actualización de las designaciones de las vocalías titulares y suplentes a más tardar el próximo jueves 23 de octubre de 2025.

### **CIERRE**

Siendo las 14:35 hrs, el Presidente Suplente del Comité Técnico en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria de 2025.

### **ASISTENTES**

#### **Integrantes**

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Formato de asistencia
José Francisco Pérez de la Torre Director de Análisis, Implementación y Seguimiento <b>INECC</b>	<b>Presidente Suplente</b>	Virtual
Rodolfo Orozco Gálvez Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente <b>INEGI</b>	<b>Secretario Técnico</b>	Virtual
Miriam Ruiz Valdes Coordinadora Administrativa <b>INECC</b>	<b>Secretaria de Actas</b>	Virtual
César Edgardo Rodríguez Ortega Director General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental	<b>Vocal</b>	Virtual

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Formato de asistencia
<b>SEMARNAT</b>		
Verónica Eva Bunge Vivier Directora de Atención al Cambio Climático en Zonas Prioritarias	<b>Vocal Suplente</b>	Virtual
<b>SADER</b>		
Horacio Riojas Rodríguez Director de Salud Ambiental en el Centro de Investigación en Salud Poblacional	<b>Vocal</b>	Virtual
<b>INSP</b>		
Jesús Eduardo Robles Chávez Director de Coordinación de Estrategia de Energías Renovables	<b>Vocal</b>	Virtual
<b>SENER</b>		
Lucía Guadalupe Matías Ramírez Subdirectora de Riesgos por Inundación	<b>Vocal</b>	Virtual
<b>CENAPRED</b>		
Monserrat González Amador Directora Ejecutiva de Planeación y Desarrollo	<b>Vocal</b>	Virtual
<b>SICT</b>		
Juan Manuel Caballero González Director de Meteorología.	<b>Vocal</b>	Virtual
<b>SEMAR</b>		

#### Invitada

- Carmina Isabel Rodríguez Quiroga, Directora de Conservacion de los Ecosistemas y Adaptacion al Cambio Climatico, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE)*, la persona titular de la secretaría de actas, Miriam Ruiz Valdés, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.